

Cuenca, 17 De Abril Del 2016

Señores

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SERVICIOS AUTOMOTRICES MAKLER S.A

CUENCA.

De mi consideraciones

En mi calidad de comisario de la compañía presento mi informe y observaciones de la administración del señor Gerente durante el año 2015.

#### SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE NORMAS POR PARTE DE LOS ADMINISTRADORES

Las gestiones realizadas por los señores administradores, esto es el señor Presidente y Gerente han sido positivas, puesto que ha imperado el trabajo tendiente a fortalecer la empresa mediante la toma de decisiones que han estado siempre apegadas a derecho y han procurado en todo mantener las disposiciones que se han impartido por parte de los socios reunidos en junta general, de las respectivas visitas que se han hecho a la compañía se ha podido observar que existe un correcto orden y un bien estructurado archivo pensado siempre a la mejora, pues todos los documentos societarios se encuentran al día, la lista de socios ingresados en la Súper de Compañías es concordante con el libro de acciones y accionistas.

En relación a las normas legales que deben cumplirse para la realización y cumplimiento del objeto social debo informar que los permisos respectivos se encuentran en su mayoría ya obtenidos, sin embargo todavía existe pendientes por motivos de cambio de local que ha realizado la empresa, sin embargo no existe irregularidad alguna en este sentido.

#### SOBRE PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO

El cambio de sistema informático ha permitido registrar además de los movimientos financieros que se hacen, la cartera de clientes-proveedores, temas contables, tributarios, facilita el seguimiento en calidad de servicio y producto inventariado, siendo un plus para el giro del negocio.

El mismo sistema ha permitido que como fiscalizadores podamos directamente observar y controlar todos los movimientos que se realizan, los cuales periódicamente los cotejamos con la documentación existente sin que se haya mostrado ninguna irregularidad hasta el momento.

**SOBRE EL MANEJO ECONOMICO**

Se observa un adecuado manejo de las cifras que presenta el Sr. Gerente en sus informes, los mismo que se encuentran sustentados en documentos válidos exigidos por las autoridades fiscales y el manejo contable si se lo hace llevado de conformidad con las normas de contabilidad generalmente aceptadas.

Finalmente por los antecedentes expuestos y habiendo cumplido con todas las atribuciones contempladas en el artículo 279 de la ley de Compañías y por lo aseverado en mis funciones de comisario.

Atentamente,



Ing. German Peña Machado

COMISARIO SERVICIOS AUTOMOTRICES MAKLER S.A.